

INFORME DE COMISARIO

21 de Marzo de 2012

A los Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 'PEGOMARM S.A.'

He revisado el Balance general de "La Compañía Pegomarmi S.A.", al 31 de diciembre del año 2011 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta misma fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Estos estados fueron revisados en base a datos proporcionados por la Administración de LA COMPAÑÍA "PEGOMARM S.A.", Los mismos que se los ha analizado minuciosamente a fin de que los resultados de estos tengan una certeza razonable y que no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

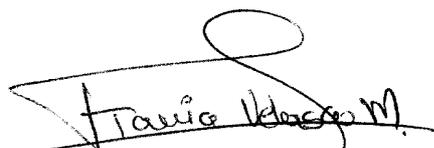
Este análisis está basado en los Principios Contables Generalmente Aceptados los cuales contienen evaluaciones de los Principios Contables Generalmente Aceptados utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

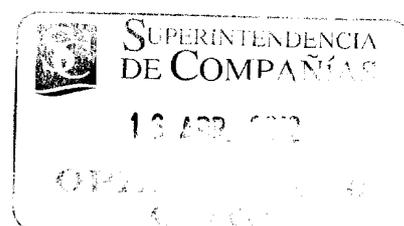
En mi opinión, los Estados Financieros analizados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Empresa Pegomarmi S.A., al 31 de diciembre del 2011, y el resultado de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador. Dichos Estados Financieros mantienen sus registros contables en dólares de los E.U.A. de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), emitida por la federación Nacional de Contadores y para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las NEC, se rigen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Como parte del proceso de dolarización de la economía, la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, con la aprobación de la Superintendencia de Compañías, emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad- NES 17 con la cual los estados Financieros al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados y convertidos de sucres a dólares de los E.U.A., moneda de curso legal adoptada en la república del Ecuador a partir del 10 de enero del 2000, en consecuencia los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2011 son reportados en dólares de los E.U.A.

Aunque las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requiere información financiera comparativa, los estados financieros adjuntos no incluyen este tipo de presentación debido al cambio en la moneda de reporte ocurrida en marzo del año 2000, y en razón de que las normas vigentes y principalmente la NEC 17 no obliga a realizar ajuste sobre períodos anteriores.

Por otra parte es necesario iniciar con lo establecido por la Superintendencia de Compañía con resolución No.08.G.DSC.010 de noviembre de 2008, y se reitera en la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 27 de enero de 2011 donde se establecen el concepto de Pequeñas y Medianas Empresas y que deben implantar en el año 2012 las NIIF para PYME.


Ing. Tania Velasco
COMISARIO



INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Opinión Respecto de aquellos requisitos por la Resolución No. 99-1-1-1-02013, de la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 99-1-1-1-02013, de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de agosto de 1999 a continuación presento mi opinión respecto de aquellos requeridos por la mencionada resolución.

En mi opinión, los Administradores de la **COMPAÑÍA PEGOMARMÍ S.A.**, han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

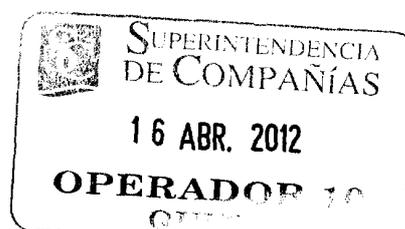
En mi opinión, Los Administradores de la **COMPAÑÍA PEGOMARMÍ S.A.**, me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como COMISARIO.

En mi opinión, los Correspondientes, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Registros Contables de **LA COMPAÑÍA PEGOMARMÍ S.A.**, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad y los documentos de Terceros son adecuadas.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los procedimientos de Control Interno implantados por la actual Administración de la Compañía son adecuados y ayudan a dicha Administración a tener un grado razonable de seguridad, de que los activos salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador, En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de Control Interno Contable hacia los períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.



Se debe tomar en consideración lo establecido por la Superintendencia de Compañías que a partir del 1 de enero del 2012; Las compañías de acuerdo con los requerimientos de este Organismo de control ha establecido el año 2011 como período de transición; presentando el plan de implementación de NIIF y sus efectos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2011, sin ningún impacto representativo para la empresa PEGOMARMI S.A. así como los manuales de políticas y procedimientos a ser aplicados en la compañías para la elaboración y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financieras para ejercicio económico del año 2012.

OPERACIONES Y PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

OPERACIONES

LA COMPAÑÍA 'PEGOMARMI S.A.'

Se constituyó el día 12 de Junio de 1.999 ante la NOTARIA TERCERA, DEL Distrito Metropolitano de Quito, Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO.- se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de Conformidad con lo establecido en el Decreto 733 del 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el REPERTORIO bajo el No. 016587.- Quito, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. EL REGISTRADOR.-

El Objeto Social de la Compañía es:

La compañía tiene como Objeto Social a) la explotación, Industrialización, comercialización, importación y exportación de rocas naturales, reconstituidas, ornamentales y cualquier otro mineral dentro y fuera del Ecuador; b) Industrialización, comercialización, importación y exportación de material cerámico (gres, cerámica, porcelanato, klinker, etc.) dentro y fuera del Ecuador; c) Importación y Exportación de morteros, pegantes, productos de mantenimiento para rocas naturales, reconstruidas y material cerámico; d) Servicios de asesoría, investigación, diseño supervisión, instalación, mantenimiento, acabados y comercialización de materiales de contracción; e) Importación y exportación comercialización de maquinaria, herramientas, materia prima, accesorios e insumos de colocación que tengan relación con los materiales de construcción.

Indicadores Financieros

Adjunto análisis Financiero

Estaré gustoso de discutir cualquiera de los comentarios aquí mencionados, agradezco la asistencia y cooperación recibida durante el desempeño de mis funciones.



PEGOMARMI S.A.

Análisis Financiero
21-mar-12

RAZONES DE LIQUIDEZ			
Razón Circulante	Activo Circulante	196,943.56	3.14
	Pasivo Circulante	62,702.52	
Prueba Acida	Ac. Circ-Inventa	180,417.46	2.88
	Pasivo Circulante	62,702.52	
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO			
Endeudamiento	Pasivos Terceros	132,489.38	53.56%
	Total Activo	247,355.60	
Endeudamiento sin ant.clientes	Pasivos Terceros	96,162.77	38.88%
	Total Activo	247,355.60	
Apalancamiento total	Pasivo Total	96,162.77	1.07
	Patrimonio	90,158.02	
Apalancamiento financiero	Pasivos Financieros	0.00	0.00
	Patrimonio	90,158.02	
RAZONES DE RENTABILIDAD			
Margen de utilidad bruta	Utilidad bruta	130,317.88	31.50%
	Ventas netas	413,669.61	
Margen operacional de utilidad	Utilidad oper	47,044.13	11.37%
	Ventas netas	413,669.61	
Margen de utilidad neta	Util. despues imp.	24,708.20	5.97%
	Ventas	413,669.61	
Utilidad sobre patrimonio (ROE)	Uti. despues imp.	24,708.20	21.51%
	Patrimonio	114,866.22	
Utilidad sobre activos (ROA)	Uti. despues imp.	24,708.20	9.99%
	Activos totales	247,355.60	